



Buscan que trabajadores tengan permiso laboral para realizar estudios médicos

A través de un punto de acuerdo, la diputada federal del PVEM, Rocío Corona Nakamura, planteó que los trabajadores gocen de un día hábil al año para realizar estudios clínicos de prevención y promoción de la salud. El exhorto a la Secretaría al Trabajo y Previsión Social es para que instaure la licencia de un día hábil, al considerar que las acciones preventivas han quedado cortas y rezagadas; además, de no ser una sociedad que se distinga por el cuidado y la procuración de la salud. En la argumentación se destacó que siete de cada 10 mexicanos no se realizan estudios preventivos ni de chequeo de la condición o estado que guarda su salud.

<https://drive.google.com/file/d/1LKP92rsdZO-1hnZ41qH8UmwLoUzADu6W/view>